UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 074 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 13 ENE. 2017

Visto el Memorando N° 565-2016-EPG-UNSCH/D, sobre aprobación del resultado del Concurso de Admisión 2016, de la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 833-2012-UNSCH-CU de fecha 18 de octubre de 2012 se aprobó el proyecto de Creación de la "Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal", Presentado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Directivo N° 039-2016-UNSCH-EPG/CD de fecha 24 de octubre de 2016, se aprobó el cronograma para el Concurso de Admisión 2016, de la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica Monitoreo Fetal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, con Informe N° 001-2016-SEEOMF-EPG-UNSCH, de fecha 28 de octubre de 2016, la Subdirectora de Especialización de la Escuela de Posgrado, remite los resultados del proceso de Admisión 2016 de la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 049-2016-UNSCH-EPG/CD de fecha 05 de diciembre de 2016, se aprobó los resultados del Concurso de Admisión 2016, de la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, precisando el ingreso de (39) ingresantes admitidos, cuya relación forma parte de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 07 de enero de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR los resultados del Concurso de Admisión 2016, de la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, precisando el ingreso de Treinta y nueve (39) ingresantes admitidos, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 074 -2017-UNSCH-CU

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	ANCHAY QUISPE, CARLOS	90
2	AUQUI HUAMANÍ MABEL, JUBETSI	90
3	CANO RAMIREZ, LUISA HAYDEE	78
4	CARRASCO NAJARRO, CINDY CLAUDIA	85
5	CASTRO LEON, VLADIMIR	89
6	CISNEROS HUAYTALLA, SONIA	80
7	COLQUICHAGUA LEÓN, JADY KARENINA	90
8	CHACON LOPE, YASMIN	90
9	CHUCHON POMAHUACRE, MILY	89
10	DE LA CRUZ ASCENCIO, ROSA LUZ	90
11	DE LA CRUZ CORDOVA, EVELIN LEYLA	78
12	ENCISO HUAYTALLA, ZULMA TANIA	90
13	ESPINOZA CHAVEZ, YESSENIA ERNESTINA	86
14	FERNANDEZ ANAMPA, CIRILO ADRIAN	94
15	GUILLEN CONDE, PAMELA	86
16	HUARANCCA SULCA, JANS	85
17	IPURRE CLARES, SOLEDAD	82
18	LIMA LOAYZA, MIRIAM VANESSA	87
19	LAIME ARONES, ELSA	89
20	LOPEZ TAYPE, TEDDY	78
21	MARTINEZ PILLPE, NELLY MARISOL	80
22	MORALES CRESPO, YOVANNA MIRTHA	85
23	MORALES QUISPE, DORIS	85
24	MOLINA HUARANCCAY, NIDIANISS	78
25	NAVARRO LIZARVE, SAMUEL	89
26	OCHOA CÁRDENAS, FLOR CAROLINA	90
27	ORÉ MERCADO, LISSETH	90
28	POMA YUPANQUI, MARIBEL	81
29	ROJAS ABAD, NATHALY STHEFANNY	78
30	REINAGA ALDONATE, NERY	88
31	REVOLLAR OCHATOMA, ENRIQUE	88
32	RAMOS BALBIN, WENDY CORALI	79
33	SULCA ENRIQUEZ, ZULMA EDITH	81
34	SOTO RIVERA, JUDITH DORA	89
35	TUCNO RUÍZ, ELIA NOHELÍ	78
36	VILCA DIPAZ, HILDA	78
37	VELARDE VALER, HÉCTOR DANILO	89
38	VENTURA CEPIDA, ROSARIO	86
39	ZARATE YALLE, JHASSMANI	87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 074 -2017-UNSCH-CU

-03-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Consejo Consejo Académico
Escuela de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Obstetricia
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Admisión
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
CAZP/jjca